



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Agosto de 1977.-

392-77

Expte. n° 25.242/77

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Humanidades en el sentido de efectuar diversos cambios en la situación de revista de personal docente que se desempeña en el mismo; teniendo en cuenta que existen partidas vacantes en el Departamento recurrente, haciendo viable lo requerido; atento a las disponibilidades de cargos previstos para el corriente ejercicio y en uso de / las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer a partir del 16 de Agosto del año en curso la siguiente reestructuración en la planta permanente de personal docente del Departamento de Humanidades, en función de los cargos existentes en el mismo y como se detalla a continuación:

A L T A:

- 2 cargos de Profesor Asociado con semidedicación

B A J A:

- 2 cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple
- 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación
- 2 cargos de Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Incrementar a partir del 16 de Agosto del corriente año la / planta permanente de personal docente del Departamento de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2 cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva
- 1 cargo de Profesor Asociado con semidedicación
- 1 cargo de Profesor Asociado con dedicación simple
- 4 cargos de Profesor Adjunto con semidedicación.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los siguientes cargos de la planta permanente de personal docente del Departamento de Humanidades quedan, a partir del 16 de Agosto de 1977, a disponibilidad de este Rectorado:

- 2 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación
- 1 cargo de Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple.

ARTICULO 4°.- Designar interinamente a partir del 16 de Agosto del año en curso y hasta el 31 de Marzo de 1978, en las condiciones que establece el / artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionadas al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, en materia de designaciones, comunicada a esta

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>Osorio</i>

...///



392-77

Expte. n° 25.242/77

Casa con fecha 23 de Abril de 1976, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Departamento de Humanidades en los niveles, con las dedicaciones y en las asignaturas que en cada caso se especifica:

- Prof. Sara María SAN MARTIN de DAVALOS, L.C. n° 1.260.741, como Profesora / Titular con dedicación exclusiva para la atención de las asignaturas INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA FILOSOFICA de la carrera de Contador Público Nacional del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y CONDUCCION DEL APRENDIZAJE EN FILOSOFIA CON PRACTICA DE LA ENSEÑANZA.
- Lic. Delia Esther DAGUM, L.C. n° 9.487.270, como Profesora Asociada con semidedicación para el dictado de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA y el Seminario de la misma especialidad.
- Prof. María Yamile HALUSCH de ZUCCON, L.C. n° 1.791.183, como Profesora Asociada con semidedicación que tendrá a su cargo el dictado de las asignaturas PROBLEMAS DE APRENDIZAJE y PROBLEMÁTICA EDUCACIONAL.
- Lic. Carlos Leopoldo ARREDONDO, L.E. n° 7.083.345, como Profesor Asociado con semidedicación para la atención de las materias PSICOLOGIA SOCIAL, para las carreras de Ciencias de la Educación y Nutrición, y FORMAS NO ESCOLARIZADAS DE SOCIALIZACION.
- Prof. Osvaldo Ramón MAIDANA, L.E. n° 3.992.254, como Profesor Asociado con dedicación simple para la atención de las materias PREHISTORIA y ARQUEOLOGIA.
- Lic. Alcira Nélide IMAZIO, L.C. n° 2.922.371, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la atención de la materia ANTROPOLOGIA APLICADA, en la Sede Regional Tartagal.
- Prof. Martha Ofelia CHAILE, L.C. n° 6.383.729, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para el dictado de las materias INTRODUCCION A LA EDUCACION y CONDUCCION DEL APRENDIZAJE EN EL NIVEL MEDIO, en el Profesorado de Psicopedagogía de la Sede Regional de Orán.
- Lic. Graciela LLOVERAS de ARCE, L.C. n° 4.119.727, como Profesora Adjunta con semidedicación, teniendo a su cargo el dictado de las asignaturas HISTORIA DE AMERICA II y III.
- Lic. Ana María Graciela BALESTRINO de ADAMO, L.C. n° 5.308.905, como Profesora Adjunta con semidedicación, para la atención de la materia LITERATURA ESPAÑOLA II.
- Prof. Martha Socorro ESTRADA, L.C. n° 6.342.916, como Profesora Adjunta con semidedicación, para la atención de las asignaturas LENGUAJE CIENTIFICO NO FORMALIZADO y FILOSOFIA DE LA EDUCACION.
- Prof. María Rosa AVELLANEDA DE FLORES, L.C. n° 9.488.305, como Profesora /





Universidad Nacional de Salta .../// - 3 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

392-77

Expte. n° 25.242/77

Adjunta con semidedicación para el dictado de las materias SEMANTICA e INTRODUCCION A LA LITERATURA Y EL IDIOMA NACIONAL.

- Prof. Ana María FERNANDEZ de GIACOSA, L.C. n° 5.415.275, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, para desempeñarse en el Area de Letras.
- Prof. Encarnación JIMENEZ ALVAREZ, D.N.I. n° 12.958.282, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con semidedicación, para desempeñarse en el Area de Geografía.

ARTICULO 5°.- Dar por finalizadas las funciones, a partir del 16 de Agosto del año en curso, del siguiente personal docente que venía desempeñándose / en el Departamento de Humanidades, en las categorías y dedicaciones, que a continuación se detallan:

- Prof. Sara María SAN MARTIN de DAVALOS en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva.
- Lic. Delia Esther DAGUM en el cargo de Profesora Adjunta con semidedicación.
- Prof. María Yamile HALUSCH de ZUCCON en el cargo de Profesora Adjunta con semidedicación.
- Lic. Carlos Leopoldo ARREDONDO en el cargo de Profesor Adjunto con semidedicación.
- Prof. Osvaldo Ramón MAIDANA en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.
- Lic. Alcira Nélide IMAZIO en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva.
- Prof. Martha Ofelia CHAILE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- Lic. Graciela LLOVERAS de ARCE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- Lic. Ana María Graciela BALESTRINO de ADAMO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- Prof. Martha Socorro ESTRADA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- Prof. María Rosa AVELLANEDA de FLORES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.

U. N. So.
S. A. C.
<i>omj</i>

...///



392-77

Expte. n° 25.242/77

- Prof. Ana María FERNANDEZ de GIACOSA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con semidedicación.
- Prof. Encarnación JIMENEZ ALVAREZ en dos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple.

ARTICULO 6° .- Establecer que la designación de la Lic. María Fanny OSAN / de PEREZ SAEZ, como Profesora Titular con dedicación exclusiva, se atenderá con la partida individual creada según el artículo 2° de la presente; de jándose en consecuencia a disposición del Departamento de Ciencias Exactas, el cargo con que actualmente se atendía su nombramiento.

ARTICULO 7° .- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo 4° se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas las presentes designaciones.

ARTICULO 8° .- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4°, se imputará en las respectivas partidas presupuestarias del Departamento recurrente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1° y 2° y en las vacantes por cambios de situación de revista.

ARTICULO 9° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>OSAN</i>

*Gustavo E. Wierna*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR